

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GURITBALSALFLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes marzo del dos mil veinte, a las 11h30, en el local social de la compañía **GURITBALSALFLEX CIA. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Quevedo - Ventanas, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT BALSAL S.L.**, debidamente representada por el señor Ing. Pedro Alexander Mestanza Segura, según carta poder que presenta, propietaria de dos **mil cuatrocientas ochenta y cinco (2.485)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **quince (15)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien es asistido en la Secretaria por la C.P.A. Fabiola Cecilia Coto Castillo en su calidad de Vicepresidenta Ejecutiva de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA-(US\$2'500,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Socios aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-** De inmediato, toma la palabra el

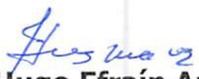
Presidente Ejecutivo, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Presidente Ejecutivo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.-Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El Presidente Ejecutivo manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios por unanimidad de los votos válidos resuelve aprobarlo.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el estado situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- De inmediato se pasa a

resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2019.- El Presidente Ejecutivo informa que durante el ejercicio económico 2019, conforme se desprende de los Estados Financieros entregados a los socios, no se generaron utilidades, en consecuencia no existen valores a distribuir. La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo. **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- El Presidente Ejecutivo toma la palabra y propone se elija a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía GURITBALSAFLEX CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2020.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía GURITBALSAFLEX CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ejecutivo y la Secretaria-Vicepresidenta Ejecutiva siendo las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. GURIT BALSA S.L.
(Socia).


Ing. Pedro Alexander Mestanza Segura
Apoderado.


Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.
(Socio).


Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.
Presidente Ejecutivo.


C.P.A. Fabiola Cecilia Coto Castillo.
Secretaria – Vicepresidenta Ejecutiva.